



Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

A.N.P.E. Badajoz Sindicato Independiente

<http://www.anpebadajoz.es>

¡Luchamos por la defensa y dignidad del profesorado!

RESUMEN DE NOTICIAS 21-10 / 07 - 11

<http://www.anpebadajoz.es>

A/A

CENTROS EDUCATIVOS
DE
EXTREMADURA



Sr. Director/a del centro:

Le rogamos tenga a bien dar la máxima difusión a la información sindical de interés que adjuntamos en este documento.



Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

DESTACADAS

[NORMAS APLICABLES A LOS CONCURSOS TRASLADOS NACIONAL]

Documento procedente de la Subsecretaría del MEPSYD. Accesible en:

http://www.anpebadajoz.es/restodocumentos/borrador_concurso_traslados.pdf

[BOLSAS DE TRABAJO ABIERTAS]

- **Aragón:** Catedráticos de Música y Artes Escénicas. Armonía y Melodía acompañada. (Plazo: 12-11-08). Profesores de Música y Artes Escénicas . Trompeta. (Plazo: 13-11-08)
- **Melilla:** Profesores de Secundaria: Biología Geología (British). (Plazo: 10-11-08)
- **Madrid:** Profesores Técnicos de F.P. Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos. Profesores de Secundaria. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos, (Plazo: 14-11-08)
- **Cantabria:** Profesores Técnicos de F.P. Operaciones y Equipos de elaboración de Productos Alimentarios, (Plazo: 09-11-08)
- **Castilla-La Mancha:** bolsa de trabajo de diversas especialidades: Secundaria - Primaria.
- **Andalucía:** convocatoria de bolsa extraordinaria para el Cuerpo de Maestros, especialidades Primaria y Alemán y Centros Bilingües (hasta el 7 de noviembre)
- **Castilla y León:** Maestros Inglés (Plazo: de 27-10-2008 al 10 -11-2008, incluidos)
- **Murcia:** Procedimiento extraordinario interinidades, varias especialidades. (Plazo: 15 días naturales desde el 23-10-08)

Más información en: <http://www.anpebadajoz.es/bolsa/bolsatrabajo.htm>

ACCIÓN SINDICAL DE A.N.P.E. BADAJOZ

[POR LA CONTRATACIÓN DE CUIDADORES DE INFANTIL ;YA!]

ANPE EXTREMADURA presentó el día 5 de Noviembre, por registro y en la propia Consejería de Educación, las 1500 firmas recogidas durante la campaña para dotar de personal laboral ATE/Cuidador a los centros de educación infantil, ante la falta de diálogo por parte de la Consejería de Educación.



Antonio Vera y J. Fco. Venzalá en la
Consejería de Educación

[RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD DEL DOCENTE]

**Campaña de ANPE por el reconocimiento de la autoridad docente.
¡Por la dignificación del profesorado!**

Hemos convertido el reconocimiento de la condición autoridad pública del docente en el ejercicio de su función en una de nuestras reivindicaciones básicas, al principio contestada desde muchos sectores y ahora ya mayoritariamente aceptada e incluso impulsada desde las Fiscalías y reconocida en algunas CCAA. Pero queda mucho camino por recorrer. Por eso hemos iniciado una nueva campaña que expone nuestra idea sobre qué es la autoridad del docente, elemento básico de la relación educativa. Reivindicamos:

- Que la palabra del profesor tenga valor probatorio en todo aquello que se refiera al ejercicio de sus funciones.
- Que se reconozca la autoridad académica y magistral, se respete la libertad de cátedra y se devuelvan a los claustros las competencias técnico- profesionales.
- Que se reconozca la dignidad de la tarea docente y la autoridad moral intrínseca a esta dignidad.

¡ ANPE LUCHA POR TUS INTERESES !

[EN APOYO DEL CLAUSTRO DEL IES BENAZAIRE]

Solicitamos a la Consejería que contrate la A.T.E./cuidadora necesaria en el IES Benazaire: debido a que a día de hoy no se ha producido la valoración por parte de la administración educativa de la necesidad de esta profesional, y la consiguiente incorporación, las dos alumnas con Necesidades Educativas Especiales severas matriculadas en el centro no pueden recibir la atención adecuada, siendo necesario que el propio equipo directivo del asuma tareas que exceden sus responsabilidades.

Por otra parte, el centro no tiene todavía ningún profesor/a de religión. Los alumnos de dicho centro no pueden ejercer el derecho a la educación religiosa en un centro público, derecho fundamental recogido en nuestra Carta Magna y en los acuerdo Iglesia-Estado. Instamos a la Administración Educativa extremeña y al Arzobispado de Toledo que retomen las negociaciones para solventar esta situación a favor del derecho a la educación del alumnado.

AUTORIDAD es



✓ que tu palabra
tenga valor
ante la justicia
y la sociedad

✓ que se
reconozca
la dignidad
de tu trabajo

✓ que no se
cuestionen
tus decisiones
académicas





Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

[ANPE exige la retirada de la disposición que recorta las pensiones de incapacidad]

ANPE exige la retirada de la disposición adicional del proyecto de la ley de presupuestos que recorta en un 25% la cuantía de las futuras pensiones por incapacidad

El recorte de las pensiones por incapacidad está “escondido” en las disposiciones adicionales del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

Este recorte social puede tener efectos importantes en el profesorado, un colectivo en el cual se multiplican las bajas por enfermedades psíquicas o físicas que pueden ser consideradas como causa de jubilación anticipada. A partir del 1 de enero de 2009, un funcionario docente que deba jubilarse por incapacidad verá recortada en un 25% su pensión si no ha prestado servicio al Estado durante al menos veinte años.

El Presidente del Gobierno español se comprometió ante todos los ciudadanos a no disminuir las políticas sociales. Este recorte de las futuras pensiones por incapacidad, sin embargo, desmiente ese compromiso e incide de nuevo, gravemente, sobre las condiciones laborales y retributivas de los docentes españoles.

[ANPE Extremadura exige a Educación que los representantes legales de los docentes sean oídos en un foro exclusivo]

Antonio Vera Becerra, presidente de ANPE Extremadura, ha mostrado a través de nota de prensa su malestar por cómo se está tramitando y se va a tramitar la elaboración de la próxima Ley de Educación en Extremadura.

Según Vera, “se están intentando incluir los aspectos que hacen referencia al funcionariado docente en el mismo bloque que los del resto de miembros de la comunidad educativa. Reivindicamos que los únicos representantes habilitados para negociar con la Administración estos aspectos -por ejemplo el calendario escolar- somos los sindicatos. Por tanto, en la próxima elaboración de la Ley de Educación en Extremadura, los aspectos referidos a plantillas, horarios, condiciones de trabajo, clima, organización y funcionamiento interno de los centros etc... deben ser tratados exclusivamente entre la Administración y las centrales sindicales.

Exigimos, en este sentido, coherencia a la Consejería de Educación en la delimitación de los foros según competencias y/o intereses”. La postura oficial de ANPE Extremadura es que el docente debe y tiene que ser oído en un foro exclusivo para tratar aquellos aspectos que sólo atañen a los trabajadores de la enseñanza y sus condiciones de trabajo.



Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

ANPE SE PRONUNCIA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN EN EXTREMADURA

ANPE-EXTREMADURA, sindicato independiente, ante la insostenible situación que esta padeciendo el profesorado de Religión de Secundaria y Primaria en la Comunidad Autónoma, manifiesta:

- El sindicato ANPE ha defendido siempre la presencia de la asignatura de Religión dentro del periodo lectivo y las mejores condiciones laborales para el profesorado que la imparte.
- Nuestra organización, en el seno de la Mesa Técnica de Educación en Extremadura, ámbito en el que se negocia todo lo referente a este profesorado, trabaja en defensa de la estabilidad laboral de este colectivo, para evitar que situaciones como la que estamos viviendo este curso no se den en el futuro. A este respecto, nuestro sindicato ha creado, gracias al trabajo de numerosos afiliados/as, la **sección sindical del profesorado de religión de ANPE** en Extremadura.
- Exigimos a la Administración educativa que articule los mecanismos necesarios para la **dignificación de la tarea docente de los profesores de Religión**. Responsabilidad que debe asumir la Administración Pública con todos sus trabajadores.
- **No compartimos los criterios pedagógicos utilizados por la Consejería** al realizar recortes en los horarios, agrupamientos de distintas unidades, elevando la ratio y a veces superando los límites legalmente establecidos. Estos agrupamientos dificultan enormemente la organización de los Centros e incide negativamente en la prestación de una enseñanza de calidad.
- Se hace necesario cambiar el modelo de contratación, **sustituyendo el actual sistema de contrato por horas por un contrato de jornada completa o parcial**. Para ello, se debe establecer una franja horaria que permita atender las necesidades de los centros completando con alternativas viables cuando sea necesario.
- **Urge la negociación real de plantillas y horarios** para evitar una contratación en precario.
- Es necesaria la regulación del acceso al destino mediante la aplicación de un baremo objetivo que contemple los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad tal y como prescribe la LOE, y la regulación más efectiva de la obtención de la **Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.)**, aspecto éste que corresponde a la estructura eclesial.
- **El profesor de Religión pertenece al claustro a todos los efectos** según prescriben los Acuerdos del Estado Español con la Santa Sede de 1979 con todas las obligaciones, de la misma manera que también debe tener los mismos derechos en cuanto a tutorías, acuerdo sobre itinerancias, participación en el plan de calidad y acompañamiento, coordinación de proyectos, etc... En este sentido denunciamos diferentes problemas que se están dando en nuestra región en cuanto al cobro efectivo de las itinerancias de los profesores de religión, al no aplicárseles correctamente las instrucciones vigentes, medidas acordadas en el "Acuerdo entre la Consejería de Educación y la Organizaciones Sindicales para el desarrollo de las condiciones laborales del profesorado en el marco del sistema educativo extremeño" de Enero de 2007.
- Este colectivo necesita la recuperación del **Departamento de las Religiones** que aglutine las diferentes opciones de formación religiosa que actualmente existen en los Institutos de Educación Secundaria.
- Estos trabajadores precisan la negociación de un Convenio colectivo que regule toda esta problemática.



Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

La situación de “acoso y derribo” que están sufriendo los profesores y profesoras de religión en nuestra región, clama por la búsqueda de nuevas estrategias sindicales, incluso más drásticas que las llevadas a cabo hasta el momento. Es totalmente anómalo el hecho de que este profesorado se someta a una remuneración por horas impartidas, y que de manera sistemática se le recorten los horarios y sus derechos laborales, siempre bajo la sombra de la contención presupuestaria en la coyuntura de actual crisis que sufrimos.

De nada han servido, hasta el momento, las reuniones y entrevistas que nuestro sindicato y otros han estado llevando a cabo con representantes de la Administración Educativa. Mientras las aulas informatizadas siguen adelante, los profesores de religión, trabajadores que la Junta de Extremadura no considera “personal propio” (según se ha visto por el trato recibido) se ven sin embargo ninguneados, con contratos anómalos y modificados incluso *a posteriori*, una vez comenzado el curso.

Desde algunos estamentos de la Administración Educativa, se le da escasa importancia a la regulación efectiva de la situación laboral del colectivo a que nos referimos, impidiendo que se completen sus horarios con actividades complementarias, desdoblamientos de grupos, etc. Incluso en algunos casos, en que los llevaban haciendo desde comienzos de curso, se han eliminado por parte del Servicio de Inspección Educativa con una modificación del contrato, con el consiguiente perjuicio a los alumnos y al profesor; siguiendo las instrucciones de inicio de curso que, en un principio, obviaron y que ahora utilizan “implacablemente”.

La última ocurrencia, que aparece en la normativa de Bachillerato L.O.E. en Extremadura, es la que indica que los alumnos de 1º de bachillerato que no se matriculen de Religión tendrán 29 horas lectivas (en vez de las 30 legales), sin darles oportunidad de disponer de una asignatura alternativa.

Finalmente, por ejemplificar otra anómala situación, sirva el hecho de que, a día de hoy, el I.E.S. “Benzaire” de Herrera del Duque no tiene aún profesor/a de religión. En este caso pierden los alumnos y la credibilidad de un sistema educativo que se ve incapaz de resolver problemas que lesionan derechos constitucionales: ¿dónde queda el derecho a recibir la educación que han elegido? ¿dónde la calidad educativa?

Cualquiera podría pensar que, con estas situaciones, se busca el desprestigio del colectivo de profesores de Religión, la reducción al mínimo exponente de la demanda por esta asignatura, y la continuación con fines partidistas de una eterna, desfasada y trasnochada lucha entre el Estado y la Iglesia. Que pagan sin duda los más inocentes: nuestros alumnos y alumnas.

ANPE-EXTREMADURA, sindicato independiente, y su sección sindical de Profesores de Religión, no desistirán en su empeño de conseguir unas condiciones de trabajo dignas para el profesorado de Religión

Por todo lo anterior, instamos a la Consejería de Educación a establecer un calendario de negociación en este primer trimestre, a fin de encontrar soluciones efectivas para este colectivo. En aras del buen funcionamiento de nuestro Sistema Educativo, como todos deseamos.

Presidente de ANPE – Extremadura.

Mérida, 7 de Noviembre de 2008.

CURSOS DE FORMACIÓN

[ANPE OFERTARÁ UN CURSO SOBRE EL ENTORNO LINEX]



Ante la demanda creciente de afiliados y opositores, ANPE EXTREMADURA ofertará, ya en el **segundo trimestre**, un curso de formación sobre el sistema operativo no propietario Linex y sus aplicaciones didácticas, **homologado por la Consejería de Educación** y valorable tanto en interinidades como en procesos opositores en el apartado "**Otros méritos**".

Os seguiremos informando de los detalles del mismo en nuestra web.

CURSOS DE FORMACIÓN 2008/2009 – PRIMER TRIMESTRE

PRIMER TRIMESTRE. CURSOS 2008/2009

MODALIDAD DEL CURSO LIBRO DE TEXTO

Cursos	Créditos	Duración	Plazo de matriculación	Periodo de realización	Precio Afiliado	Precio no Afiliado
Programación didáctica: su realización práctica.	6 créditos	60 horas	CERRADO	01/10/08 a 20/10/08	70€	100€
Desarrollo del lenguaje en educación infantil. Bases y acciones de comunicación y aprendizaje.	5 créditos	50 horas	CERRADO	21/10/08 a 10/11/08	60€	90€
Nuevas prácticas de lectura y escritura.	5 créditos	50 horas	ABIERTO**	11/11/08 a 01/12/08	60€	90€
Diseño de Unidades Didácticas en el marco de la L.O.E.	6 créditos	60 horas	ABIERTO**	02/12/08 a 22/12/08	70€	100€



Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

OTRAS NOTICIAS

05-11-08 [PREMIOS DE F.P.] Resolución por la que se conceden los premios extraordinarios de finalización de estudios de Formación Profesional correspondientes al curso 2007/2008.

05-11-08 [RESOLUCIONES DE LA ÚLTIMA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE] Damos publicidad a las actas de la última Junta de Personal Docente de Badajoz, del día 29 de Octubre.

05-11-08 [PROGRAMAS EDUCACIÓN ADULTOS SUBVENCIONES] Se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en Extremadura, para el curso 2008/2009.

04-11-08 [LICENCIAS POR ESTUDIO] Orden de 20 de octubre de 2008 por la que se convocan licencias por estudios destinadas a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes y de los cuerpos de inspectores de educación e inspectores al servicio de la Administración Educativa. Plazo: 20 días hábiles (del 5 al 27 de noviembre de 2008 ambos inclusive) .

03-11-08 [EDUCACIÓN DE ADULTOS ENSEÑANZAS INICIALES] Orden de 20 de octubre de 2008 por la que se regulan las enseñanzas iniciales de personas adultas en Extremadura.

31-10-08 [CONTRATACIÓN CONSERJES EN CENTROS PÚBLICOS] Ayudas para la contratación de conserjes en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria por Ayuntamientos de Extremadura.

27-10-08 [PREMIOS A LAS MEJORES PUBLICACIONES ESCOLARES]
Premios a las mejores publicaciones escolares realizadas en Extremadura en el curso 07/08.

27-10-08 [LISTAS DEFINITIVAS ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO] Resolución de 23 de octubre de 2008 por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en la convocatoria de listas extraordinarias de espera de diversas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Ver aquí.

27-10-08 [PLAZAS ASESORES CPR RESOLUCION] Se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas de asesores de formación permanente, en régimen de comisión de servicios, en Centros de Profesores y Recursos.

27-10-08 [SUBVENCIONES PARA ACCESO A LAS T.I.C.s] Se resuelve la convocatoria de subvenciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros públicos de Extremadura.

27-10-08 [PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL] Resoluciones por la que se establecen los programas de cualificación profesional inicial de Operario de Reprografía y Operario de Cortinaje y Complementos de Decoración en Extremadura.

25-10-08 [PROGRAMA "ESCUELAS VIAJERAS" Y "EDUCACIÓN AMBIENTAL"] Se convocan ayudas para el desarrollo de la actividad de "Escuelas Viajeras" y para la actividad de «Centros de Educación Ambiental» durante 2009.

24-10-08 [CONCURSO "DEFENSOR DEL PUEBLO"] En la página web www.defensordelpueblo.es se encuentra toda la información del concurso. Plazo: finaliza el 31 de octubre de 2008.

24-10-08 [CURRÍCULOS DE PCPIs] Resolución por la que se establece el PCPI de Auxiliar de Almacenes de Alimentación y de Operario de Limpieza y Trabajo Doméstico en Extremadura.



Badajoz: Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial, 4 06005, Badajoz. Teléfono (924) 22 06 95 Fax (924) 20 73 50
Correo electrónico: badajoz@anpe.es Web: <http://www.anpebadajoz.es>

Cáceres: C/ Santa Teresa, 2 Local bajo B 10001 Cáceres. Teléfono: 927 22 38 50 Fax: 927 762 60 08 Web:
<http://www.docentes.org>

Mérida: Alonso Zamora Vicente, 5 1ºE 6800 MÉRIDA Teléfono: (924) 438 86 86 Fax: (924) 438 71 86
Correo electrónico: anpe_extremadura@anpe.e.telefonica.net

AVDA. DE COLÓN,14-C
Tlf: 924.22.06.95
Fax:924.20.73.50

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE SOLICITUD DE AFILIACIÓN

DATOS PERSONALES

1º.- Apellido	2º.- Apellido	Nombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
NIF	Letra	Fecha de nacimiento	Sexo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio		Código Postal	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Localidad	Provincia	Teléfono	Otro Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas		E-Mail	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

DATOS PROFESIONALES

Número del registro Personal	Código Centro destino	No Universitaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
		Pública <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>				
Nombre del Centro de destino	Localidad del Centro de destino	Tfno del Centro	Fax del Centro				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Docente <input type="checkbox"/>	Diplomado <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/>	Maestros <input type="checkbox"/>	Definitivo <input type="checkbox"/>			
Administración <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>	Pasivo <input type="checkbox"/>	P. Secundaria <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>			
Laboral <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	P. Técnicos <input type="checkbox"/>	Interino <input type="checkbox"/>			
Otro <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Paro <input type="checkbox"/>	Catedráticos <input type="checkbox"/>	Expectativa destino <input type="checkbox"/>			
Centro de Educación	Infantil <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Bachillerato <input type="checkbox"/>	F. Profesional <input type="checkbox"/>	E.A. <input type="checkbox"/>	Idiomas <input type="checkbox"/>
Especialidad por la que está ejerciendo	Otras especialidades que posee						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						

AUTORIZO a ANPE Sindicato Independiente el tratamiento de mis datos personales con la finalidad de tramitar correspondencia de información exclusivamente sindical al domicilio particular en efectos y aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Badajoz a ____ de _____ de 200__
Firma

El ingreso será de 60€ y se realizará en la CAJA BADAJOZ al nº CC: 2010-0001-34-0522907404

(Nota) LA CUOTA SINDICAL ES DEDUCIBLE INTEGRAMENTE EN EL I.R.P.F.